



EL PICADOR

"Y tú que te preocupas por culpa del futuro, cuando ya no te quede será cuando te enteres" (Robe Iniesta)



**LA REPERCUSIÓN DE QUE
UGT Y CCOO SIGAN FIRMANDO
LA CLÁUSULA DE ABSORCIÓN
EN LOS CONVENIOS**

**Guía laboral del trabajador
de Tecnológica Ecosistemas**

CONTENIDOS

2 SUBEN LAS TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO Pero no tu sueldo

4 NUEVOS IMPORTES DE COMPENSACIÓN En las horas extras y permiso para visitas médicas a partir del 1 de enero.

5 LAS EMPRESAS DEBERÁN REVISAR SUS SISTEMAS DE FICHAJE Según sentencia del Tribunal Supremo.

6 RANKING Los proyectos "destacados" de la empresa.

11 TE HAS PERDIDO LAS SIGUIENTES NOTICIAS?



ACTUALIZADA





La crónica negra de **TECNILÓGICA**

SUBEN LA TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO,

PERO NO TU SUELDO

Desde el 1 de enero las tablas salariales se actualizan y suben los importes de los conceptos salariales Salario Base y Plus Convenio en todas las categorías. Pero a no ser que lleves tropecientos años en la empresa y tengas el sueldo congelado muchos años, no lo vas a notar, porque los conceptos salariales del convenio son absorbibles.

¿Qué quiere decir esto? Que la subida de estos conceptos salariales, te los restan de otro concepto salarial, en nuestro caso, de la **Mejora voluntaria**.

Es muy fácil de ver. Sólo tienes que **comparar las nóminas de diciembre y de enero**. Ahí podrás comprobar que los conceptos de salario base, plus convenio y antigüedad suben, pero el de mejora voluntaria baja y tu salario se queda igual.

¿Pero la empresa puede hacer esto? Sí, porque se lo permite nuestro convenio colectivo a través de su artículo 7.

ARTÍCULO 7. COMPENSACIÓN. ABSORCIÓN.

1. TODAS LAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONVENIO, SEAN O NO DE NATURALEZA SALARIAL, SON COMPENSABLES EN SU CONJUNTO Y CÓMPUTO ANUAL CON LAS MEJORAS DE CUALQUIER TIPO QUE VINIERAN ANTERIORMENTE SATISFACIENDO LAS EMPRESAS, BIEN SEA POR IMPERATIVO LEGAL, CONVENIO COLECTIVO, LAUDO, CONTRATO INDIVIDUAL, USO O COSTUMBRE, CONCESIÓN



VOLUNTARIA DE LAS EMPRESAS O POR CUALESQUIERA OTRAS CAUSAS.

2. DICHAS CONDICIONES TAMBIÉN SERÁN ABSORBIBLES, HASTA DONDE ALCANCEN Y EN CÓMPUTO ANUAL, POR LOS AUMENTOS QUE EN EL FUTURO PUDIERAN ESTABLECERSE EN VIRTUD DE PRECEPTOS LEGALES, CONVENIOS COLECTIVOS, CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO Y POR CUALESQUIERA OTRAS CAUSAS, CON LA ÚNICA EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CONCEPTOS QUE EXPRESAMENTE FUESEN EXCLUIDOS DE ABSORCIÓN EN EL TEXTO DEL PRESENTE CONVENIO.

Este artículo del convenio **beneficia** claramente a las empresas, ya que deja en **papel mojado** cualquier subida salarial porque las actuales tablas salariales están muy por debajo del mercado laboral. Lo que es alucinante es que **CCOO y UGT**, convenio tras convenio, sigan firmando esta cláusula que perjudica tanto a las personas trabajadoras y se queden tan panchos.

Pues ya sabes ¿Lo ves?, pues ya no lo ves.

CGT ya informó de esto en varios artículos.



Porque no todos los indicadores son iguales

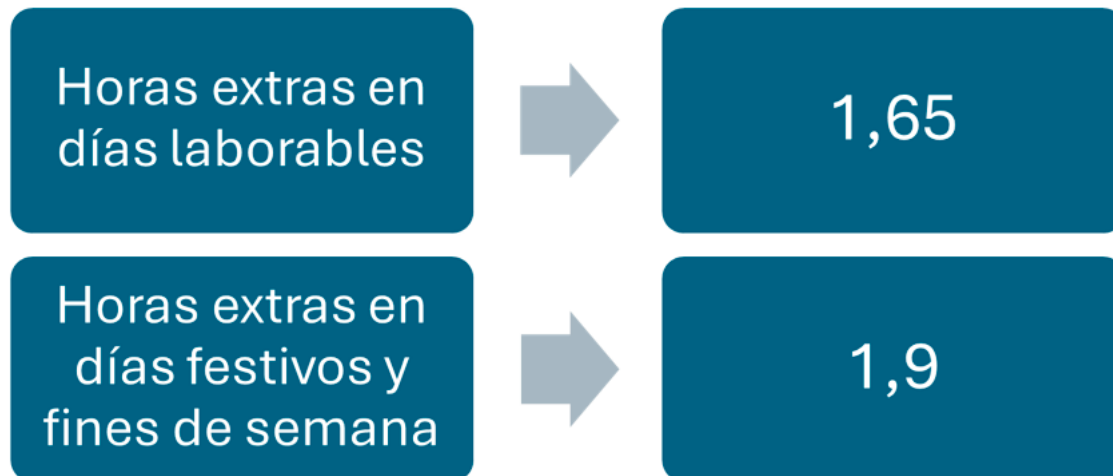


NUEVOS IMPORTES EN LA COMPENSACIÓN DE HORAS EXTRAS Y PERMISO PARA VISITAS MÉDICAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO



A partir del 1 de enero se actualizan los importes de las **compensaciones económicas** de las horas extras realizadas a partir de esta fecha, como viene reflejado en el acuerdo que firmamos con la empresa en 2024.

RATIOS DE COMPENSACIÓN EN 2026



Las **ratios** pasan a ser las siguientes:

El año pasado fueron 1,55/1,8. La compensación en **tiempo de descanso** se mantiene en el 1,75 por hora extra.

También a partir del 1 de enero, el **permiso retribuido para la asistencia a consultas y pruebas médicas de la propia persona trabajadora pasa a ser de 8 horas anuales**. El año pasado era de 6 horas anuales. Este permiso nos sigue pareciendo insuficiente e intentaremos que sea ampliado en un futuro.



LAS EMPRESAS DEBERÁN REVISAR SUS SISTEMAS DE FICHAJE TRAS LA ÚLTIMA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO

El alto tribunal marca un precedente en materia de tiempo de trabajo y muchas empresas tendrán que revisar sus sistemas de control horario para adaptarse a este nuevo criterio.

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia que modifica de forma relevante cómo se computa la jornada laboral. **A partir de ahora, los primeros minutos de retraso tras la hora oficial de entrada y determinados descansos breves, como el café o el desayuno, se considerarán tiempo efectivo de trabajo si el convenio colectivo no los excluye de forma expresa.**

Para más información puedes consultar el siguiente link:



RANKING HORAS EXTRAS

Toda esta información la hemos realizado según nuestros cálculos con los datos que nos facilita la empresa.

NO HORAS EXTRAS

Si en tu proyecto **NO SE CARGAN TODAS O NINGUNA HORA EXTRA**, te invitamos a que nos lo comuniques para poder ayudarte.

TOP 10 CLIENTES DONDE HEMOS REALIZADO MÁS HORAS EXTRAS EN OCTUBRE

- 1.- Orange
- 2.- Accenture Internal - Iberia
- 3.- Banco de Sabadell S.A.
- 4.- Corte Inglés, SA, E
- 5.- BBVA
- 6.- Perfetti V.M.H. B.V.
- 7.- Santander
- 8.- Grupo Cooperativo
- 9.- Banca March
- 10.- Repsol

RANKING 10 CLIENTES EN LOS QUE HEMOS DISFRUTADO MÁS HORAS EXTRAS EN OCTUBRE

- 1.- Teva Pharmac. Industr
- 2.- Santander
- 3.- Grupo Cooperativo
- 4.- Randstand
- 5.- Qatar Investment Authority
- 6.- La Caixa
- 7.- Accenture Internal - Iberia
- 8.- Orange
- 9.- BBVA
- 10.- Allianz



Recuerda que tanto el cobro, como el disfrute que vayas pidiendo, se van usando las horas extraordinarias que hiciste por orden de realización (típico FIFO). Y que según el acuerdo, así se compensa el pago

NOTA INFORMATIVA

Todas las horas extras deben ser cargadas en TR en la fecha concreta en que se realizaron. No cargar las horas en TR es ilegal y perjudica al trabajador.

	2025	2026	2027
HORAS EXTRAS LABORABLES	1,55	1,65	1,75
HORAS EXTRAS FESTIVAS 0	1,8	1,9	2

RANKING 10 CLIENTES DONDE ESTABAN LAS PERSONAS QUE ELIGIERON COBRAR MÁS HORAS EXTRAS EN OCTUBRE

- 1.- Accenture Internal - Iberia
- 2.- Accenture CIO
- 3.- Banco de Sabadell S.A.
- 4.- Allianz
- 5.- Sanofi
- 6.- Seur, S.A.
- 6.- BBVA
- 8.- Orange
- 9.- Banca March
- 10.- Qatar Investment Authority

TOP 10 CLIENTES DONDE ESTÁN LAS PERSONAS QUE MÁS HORAS EXTRAS HAN HECHO EN OCTUBRE

- 1.- Banca March
- 2.- Daikin Industries, LT
- 3.- Orange
- 4.- Santander
- 5.- Repsol
- 6.- BBVA
- 7.- Banco de Sabadell S.A.
- 8.- Accenture Internal - Iberia
- 9.- Accenture Internal - Iberia
- 10.- Daikin Industries, LT



**¿TE HAS PERDIDO
LAS SIGUIENTES
NOTICIAS?**



NOTICIAS CGT

GUÍA LABORAL DEL TRABAJADOR DE TECNOLÓGICA ECOSISTEMAS



WWW.ELPICADOR.ORG



AFILIARSE A CGT TIENE VENTAJAS

<https://elpicador.org/afiliate/>

- TE PUEDEN AYUDAR EN CASO DE CONFLICTO LABORAL.
- PODRÁS PARTICIPAR EN ASAMBLEAS.
- PODRÁS ACCEDER A INFORMACIÓN SINDICAL Y LABORAL.
- DISPONDRÁS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO A PARTIR DE LOS 6 MESES DE AFILIACIÓN.
- DISPONDRÁS DE CURSOS DE FORMACIÓN.
- CUOTA TRIMESTRAL DESGRAVABLE.



afiliate



Por la LOPD no se permite al sindicato darnos tus datos. Contacta con nosotros cuando te afilies.



cgttecnologica@gmail.com

#CGTConcilia

Telegram



@cgttecnologica



TECNOLÓGICA
Instagram

<https://t.me/TecCGT>

@CGTecnologica



www.EL PICADOR.ORG

CGT CONECTA CONTIGO